



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO.

En la Ciudad de México, el día dos de septiembre de dos mil veinticinco, con fundamento en artículos 84, 86, 87 fracción I); 88, 89, 99, 100 y fracción IX del artículo 104 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; así como de los artículos 24, 26, 27, 29, 30, 32, 58, 59, 60, 63, y 66 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco, se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno de la Alcaldía Azcapotzalco; misma que se realiza en la Sala de Juntas del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco, ubicada en calle Mecoaya 111, segundo piso, colonia San Marcos, Azcapotzalco, 02020 Ciudad de México. Estando presentes dos Integrantes que conforman la Comisión, atendiendo por la convocatoria realizada por el presidente de la Comisión de Gobierno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco, por lo que se procede a la declaratoria de quórum legal, iniciando la sesión, bajo el siguiente orden del día.-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum;-----
2. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día;-----
3. Lectura, y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;-----
4. Lectura y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo mediante el cual se recomienda a la administración de la Alcaldía Azcapotzalco, realice diversas acciones en materia de obra pública y servicios urbanos y de orden administrativo para la mejora de los panteones civiles de Azcapotzalco, así como del velatorio y crematorio de San Isidro;-----
5. Presentación del informe de actividades por parte de la Dirección General de Gobierno de la Alcaldía Azcapotzalco, en torno a la Vía Pública;-----
6. Presentación de la información relativa al estado con que recibió y en el que actualmente se encuentra la Jefatura de Unidad Departamental de Mercados;-----
7. Asuntos Generales;-----
8. Clausura.-----

-----INICIO DE LA SESIÓN-----

El concejal presidente de la Comisión de Gobierno, Licenciado Fernando Rosique Briseño. Comienza dando la bienvenida a todas y todos los presentes que lo acompañan en esta Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno agradece la comparecencia de todos los presentes y de quienes lo acompañan a través de las redes sociales. -----
Inicia de manera formal esta sesión con fundamento en artículos 84, 86, 87 fracción I); 88, 89, 99, 100 y fracción IX del artículo 104 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; así como de los artículos 24, 26, 27, 29, 30, 32, 58, 59, 60, 63, y 66 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco. Siendo las diez horas con quince minutos del día dos de septiembre de dos mil veinticinco, se da por iniciada Pública. -----
Agradeciendo la presencia del integrante de la misma, al Concejal Mauricio Martín Sánchez Alba, así como a los servidores públicos de la estructura de la Dirección General





de Gobierno, presentes: Rosa María Azucena Narváez Hernández, Directora General de Gobierno; Rafael Barrera González, Director de Servicios de Gobierno; César Alberto Olivares Tlacomulco, Director de Estacio Publico y Gobierno; Franz Robert Morales, Subdirector de Enlace y Seguimiento Gobierno; Juan Carlos Soto Canales. Subdirector de Vía Pública; María Felisa Zamora García, Jefa de Unidad Departamental de Establecimientos Mercantiles; Gerardo Barranco Hernández, Jede de Unidad Departamental de Control Vehicular y Licencias; José Cruz Picazo Sánchez, Jefe de Unidad Departamental de Panteones y Velatorio; y Gregoria Alonso Ríos, Jefa de Unidad Departamental de Ferias y Espectáculos, dispensado la inasistencia de la Concejala Secretaria de esta H. Comisión Maria Teresa Álvarez López, al haber tenido inconveniente para ello, consecuentemente, el Concejal Integrante Mauricio Martín Sánchez Alba realizará las funciones de la Secretaria de la Comisión en esta sesión.-----
Cede el uso de la palabra al concejal integrante en funciones de secretario Mauricio Martín Sánchez Alba para que de lectura de asistencia de las y los integrantes de la Comisión y declaración de *quórum*. -----

PRIMER PUNTO

Lista de asistencia y declaración del quórum. -----
El concejal integrante en funciones de Secretario Mauricio Martín Sánchez Alba. Da la bienvenida a los asistentes y por instrucciones de la Presidencia procede a la lectura de asistencia y declaración del quórum legal: -----
Se verificó la asistencia de dos de los integrantes de la comisión, por tanto, existió quórum legal para sesionar. -----

SEGUNDO PUNTO

El concejal presidente Fernando Rosique Briseño. da las gracias al concejal integrante en funciones de secretario y pide por favor, dar la lectura y en su caso la aprobación del Orden del día., mismo que es aprobado en sus términos por unanimidad de los presentes.-----

TERCER PUNTO

Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior. -----
El concejal presidente Fernando Rosique Briseño. -Da las gracias al concejal secretario y instruye a que dé lectura al siguiente punto del Orden del Día.-----
Acto seguido, el concejal integrante en funciones de secretario manifestó que el siguiente punto del Orden del Día, es la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior. -----

En ese sentido, el concejal presidente Fernando Rosique Briseño, instruyó al concejal integrante en funciones de secretario Mauricio Martín Sánchez Alba sometiera de forma económica a consideración de los integrantes presentes de la Comisión la dispensa de la lectura el Acta de la Sesión anterior, en virtud de haberle sido turnada en tiempo y forma a los Integrantes de esta H. Comisión. -----

Consecuentemente el concejal integrante en funciones de secretario Mauricio Martín Sánchez Alba, sometió de forma económica a consideración de la Comisión la dispensa de la lectura, por los motivos mencionados, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.-----





Acto seguido, el concejal presidente, Fernando Rosique Briseño, instruyó al concejal Integrante en funciones de Secretario Mauricio Martín Sánchez Alba, sometiera a votación la aprobación del Acta de la Sesión Anterior. -----

Por tanto, el concejal integrante en funciones de secretario preguntó a los integrantes asistentes de la Comisión de Gobierno sobre la aprobación del Acta de la Sesión Anterior, sienta ésta aprobada en sus términos, por unanimidad de los presentes. -----

El concejal presidente, Fernando Rosique Briseño, agradece al secretario concejal, solicitándole se continúe con el Orden del Día Aprobado. -----

-----**CUARTO PUNTO**-----

Lectura y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo mediante el cual se recomienda a la administración de la Alcaldía Azcapotzalco, realice diversas acciones en materia de obra pública y servicios urbanos y de orden administrativo para la mejora de los panteones civiles de Azcapotzalco, así como del velatorio y crematorio de San Isidro; -----

El concejal presidente Fernando Rosique Briseño. -Da las gracias al concejal secretario, presentó el Punto de Acuerdo aludido, planteando encuadrar con la normativa y los procesos administrativos, cuestiones de infraestructura, recomendando algunas tareas específicas debiendo reforzarlas, enmarcando los procedimientos administrativos con la normatividad vigente de la materia, así mismo, se explicaron diversos puntos de los que tratan los cinco resolutivos del Punto de Acuerdo que nos ocupa; también, expuso que el objetivo primordial del punto de acuerdo que se presenta es preservar la memoria de los difuntos de manera digna, por lo que se solicita a la administración, realice diversos trabajos en Servicios Urbanos, Obras y orden administrativos, ya que es un trabajo que se ha platicado con los demás Concejales y con la Administración Pública; solicitó a la Jefatura Departamental de Panteones, genere un registro de los prestadores de servicios externos de panteones de la alcaldía con fecha actualizada, en términos del Reglamento de la materia; también se solicita a la Secretaria Técnica del Concejo de la Alcaldía, gire oficio a la Secretaria de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, para la colocación de cámaras de videovigilancia necesarias para brindar la debida seguridad adentro y alrededor de los panteones de la alcaldía; también se solicitó a la Alcaldía se contemple al momento de elaborar el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026, el recurso presupuestario necesario para la edificación de un memorial en cada uno de los panteones civiles o en el panteón San Isidro; por último, se solicita que la Alcaldía realice las gestiones pertinentes para poner en funcionamiento los tres hornos del crematorio y carrozas fúnebres y brindar un servicio adecuado a la ciudadanía.-----

Por lo que el Concejal Secretario Mauricio Martín Sánchez Alba, solicitó razonar su voto.--

En ese sentido el Concejal Presidente Fernando Rosique Briseño, concedió el uso de la voz al Concejal Secretario Mauricio Martín Sánchez Alba, quien manifestó hacer del conocimiento de la ciudadanía que una de las principales funciones que tiene el Concejo es la aprobación del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal año con año, vigilar y evaluar las acciones de gobierno, a fin de que el gasto público sea asignado de manera eficiente para las primeras necesidades que se tienen en la alcaldía; y toda vez que se encuentra





debidamente argumentado y fundamentado, al haber sido estudiado con anterioridad y al ser en beneficio de la ciudadanía, manifestó su voto a favor.-----
Consecuentemente, el Concejal Presidente Fernando Rosique Briseño, instruyó al Concejal Secretario Mauricio Martín Sánchez Alba, sometiera a votación de los integrantes de esta H. Comisión, la aprobación el Punto de Acuerdo mediante el cual se recomienda a la administración de la Alcaldía Azcapotzalco, realice diversas acciones en materia de obra pública y servicios urbanos y de orden administrativo para la mejora de los panteones civiles de Azcapotzalco, así como del velatorio y crematorio de San Isidro.-----
Acto seguido, el Concejal Secretario Mauricio Martín Sánchez Alba, preguntó a los integrantes asistentes de la Comisión de Gobierno sobre la aprobación del Punto de Acuerdo mediante el cual se recomienda a la administración de la Alcaldía Azcapotzalco, realice diversas acciones en materia de obra pública y servicios urbanos y de orden administrativo para la mejora de los panteones civiles de Azcapotzalco, así como del velatorio y crematorio de San Isidro, sienta éste aprobada en sus términos, por mayoría.--
El Concejal Presidente, Fernando Rosique Briseño, agradece al Secretario Concejal, y se turna al Pleno del Concejo para su consideración; solicitándole se continúe con el Orden del Día Aprobado.-----

QUINTO PUNTO

Presentación del informe de actividades por parte de la Dirección General de Gobierno de la Alcaldía Azcapotzalco, en torno a la Vía Pública.-----
El Concejal Presidente Fernando Rosique Briseño, preguntó a la Directora General de Gobierno, Rosa María Azucena Narváez Hernández, si desea hacer uso de la voz, quien le manifestó su negativa, por lo que se le concedió la misma al Director de Espacio Público y Gobierno el C. César Alberto Olivares Tlacomulco.-----
El Director de Espacio Público y Gobierno, César Alberto Olivares Tlacomulco, manifestó hacer entrega del informe para su análisis y discusión.-----
El Concejal Secretario de esta H. Comisión Mauricio Martín Sánchez Alba constató que se hizo entrega de manera escrita un informe por parte del Director de Espacio Público y Gobierno, César Alberto Olivares Tlacomulco, a fin de evaluarlo y sacar conclusiones.-----
El Concejal Presidente Fernando Rosique Briseño, expresó la forma de solicitud de información a las áreas que conforman la Dirección General de Gobierno; solicitando el uso de la voz la Directora General Rosa María Azucena Narváez Hernández,-----
El Concejal Presidente Fernando Rosique Briseño, le concedió el uso de la voz a la Directora General de Gobierno, Rosa María Azucena Narváez Hernández, quien manifestó trabajar en conjunto con la Dirección de Obras, los temas de movilidad; la información que se solicitó está por escrito, así mismo, por instrucciones de la Alcaldesa, la información debe de ser abierta y perfecta para todos, ya que la información es pública y abierta.-----
En ese sentido, el Concejal Presidente Fernando Rosique Briseño manifestó que se solicitó a la Dirección General de Gobierno, la lista de inspectores y/o verificadores de la vía pública, también informara el procedimiento que los inspectores o verificadores de la vía pública tienen para retirar a los comerciantes no permitidos; cuáles son los procedimientos para el registro y/o autorización o permiso para el comercio en la vía pública; cuántos comerciantes se encuentran registrados y ocupando la vía pública Azcapotzalco, y cuántos no cuentan con ese registro, por lo que se revisará y en caso de





existir algún punto omitido se solicitará de nueva cuenta; de igual forma, solicitó al Concejal Secretario Mauricio Martín Sánchez Alba, se continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

-----SEXTO PUNTO-----

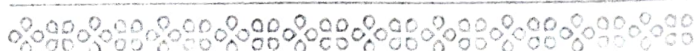
Presentación a la información relativa al estado con el que se recibió y actualmente se encuentra la Jefatura de Unidad Departamental de Mercados.-----

El Concejal Presidente Fernando Rosique Briseño, concedió el uso de la voz al Director de Espacio Público y Servicios de Gobierno debido a la inasistencia de la Jefatura de Unidad Departamental de Mercados.-----

El Director de Espacio Público y Gobierno, César Alberto Olivares Tlacomulco, manifestó que existe una nueva Jefatura de Unidad Departamental de Mercados, ya que anteriormente se hacía cargo del área la Directora General de Gobierno, sin embargo, se encuentra en área de evaluación, recibiendo el área, de igual forma comentó que la nueva Jefa de Unidad Departamental se llama Karla Esther, sin recordar bien la fecha de ingreso, sin embargo, se encuentra haciendo recorrido en los mercados para tener un análisis pertinente en cada uno de ellos.-----

El Concejal Presidente de la Comisión, Licenciado Fernando Rosique Briseño, manifestó que conoce de la intervención en obra pública en los mercados, por lo que invitó a los servidores públicos informar qué tipo de obra y qué mercados se están interviniendo, solicitando el uso de la voz la Directora General de Gobierno de la Alcaldía Azcapotzalco, Licenciada Rosa María Azucena Narváez Hernández.-----

La Directora General de Gobierno, Licenciada Rosa María Azucena Narváez expuso que se intervendrían cinco mercados de la Alcaldía, con recurso de obras; siendo uno de ellos el mercado de Obrero Popular, donde se cambiará el techo, trabajos de herrería y mantenimiento general; el mercado de la Nueva Santa María, donde se va a realizar toda la reconstrucción del andén, y obra hidráulica y fachada; mercado de la Cosmopolita, donde se realizará obra mayor en el techado, fachada y parte de la iluminación y electricidad; el mercado del Arenal, donde se realizaran trabajos de techado, fachada y obra mayor para el zaguán que está en mal estado; y el mercado de Tlatilco, donde se realizarán trabajos de fachada, techo y obra menor en el interior del mercado; teniendo un presupuesto sin IVA de tres millones de pesos para cada uno de los mercados mencionado; respecto al tema del comercio existente en la Alcaldía, manifestó que el comercio en la vía pública es la salida más fácil cuando se tiene una carencia económica, se tienen seis mil ciento tres personas registradas en el sistema de la vía pública (SISCOVIP) donde se tienen registradas a los comerciantes de romerías y comerciantes, de esos únicamente paga entre el diez y dos por ciento, en romerías pagan entre el dos al seis por ciento, recordando que los tianguis no están dados de alta en esta modalidad. Por otra parte, manifestó que se realizó una limpieza de los panteones con una inversión de un millón de pesos de todos los panteones, dándole mantenimiento al velatorio; respecto al recurso de los autogenerados, donde ese recurso no regresa a las áreas generadoras, regresa a una cuenta concentradora un porcentaje a la Alcaldía, teniendo un rezago en materia de servicios de más de seis años.-----





El Concejal Presidente de esta H. Comisión, Licenciado Fernando Rosique Briseño, agradeció a la Directora General de Gobierno, Licenciada Rosa María Azucena Narváez Hernández por rendir su informe y complementó que el dieciocho de julio de dos mil veintidós, la entonces alcaldía Azcapotzalco, expidió un acuerdo en el que se expiden reglas en las que se deben de sujetar actividades comerciales y servicios en la vía pública, estando vigente mientras no exista un acuerdo que lo supla, sin embargo, se encuentra la "Ley Marco" que es el que está publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y ocho, que es el programa de reordenamiento en la vía pública, lo anterior es para dar certeza a los ciudadanos de los actos administrativos que se realizan en dicha área, como el Reordenamiento en la Vía Pública, haciendo mención del "Corredor de las Hormigas" que es producto del reordenamiento en el primer cuadro de lo que consideramos el centro histórico de Azcapotzalco. La Directora General de Gobierno, Rosa María Azucena Narváez Hernández, solicitó el uso de la voz.-----

La Directora General de Gobierno, Rosa María Azucena Narváez Hernández, argumentó que hubo una gran reunión con gobierno central y Vidal Llerenas para firmar un acuerdo para firmar un acuerdo donde se pasaba el reordenamiento en Avenida Azcapotzalco, estando vigente aún, donde se establecieron dos vías primero Avenida Azcapotzalco y en después en calle Esperanza, sin que se continuara con la segunda etapa, realizando Gobierno un operativo para liberar una gran parte de la calle mencionada, sin embargo, en la calle de rayo y parte de esperanza, ya no se le ha dado seguimiento para que se retire el comercio de esa zona, por lo que sugiere realizar un punto de acuerdo para liberar del comercio en las calles mencionadas.-----

El Concejal presidente de la Comisión Fernando Rosique Briseño, manifestó que debe de aplicarse las leyes y después valorar si es necesaria tomar otra acción. El Concejal integrante en funciones de Secretario, Mauricio Martín Sánchez Alba, solicitó el uso de la voz.-----

El Concejal integrante en funciones de Secretario, Mauricio Martín Sánchez Alba, expuso que el Punto de Acuerdo que se aprobó es una recomendación en el marco de las atribuciones que tienen los servidores públicos en dar cumplimiento a esas acciones, por lo que sugirió crear mesas de trabajo previas para que las solicitudes sean mas puntuales, pues unas de las atribuciones de los Concejales es solicitar información a las áreas administrativas con el propósito de revisar el desempeño de las funciones en el marco de la ley, por lo que es un trabajo en equipo, entre funcionarios, concejales y ciudadanía, en beneficio de Azcapotzalco, buscar el bien común, con servicios y espacios dignos.-----

El Presidente de la esta H. Comisión, Licenciado Fernando Rosique Briseño, agradeció la intervención del Concejal Integrante en funciones de Secretario de la Comisión, Mauricio Martín Sánchez Alba; argumentando que era importante el desglose de los documentos solicitados, para dirimir las dudas, resaltando la importancia de los programas de reordenamiento, ubicar al comercio donde se deba ubicar y preservar el área que consagren el derecho al libre tránsito del peatón, siendo un tema no exclusivo de Azcapotzalco, pues son temas que requieren un continuo trabajo que se debe de realizar de alguna u otra manera; y solicita se continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----





-----**SÉPTIMO PUNTO**-----

Asuntos Generales.-----

El Concejal Integrante en funciones de Secretario Mauricio Martín Sánchez Alba, da lectura del siguiente punto del Orden del Día que son los Asuntos Generales, sin que nadie haya solicitado el uso de la palabra.-----

El concejal presidente Fernando Rosique Briseño instruye al Concejal Integrante en funciones de Secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

-----**OCTAVO PUNTO**-----

Clausura.-----

Finalmente, el concejal presidente Fernando Rosique Briseño. -Agradece la atención de los presentes y su asistencia, pendiente a la revisión del informe brindado por la Dirección General de Gobierno, y sobre la conciliación de los puntos solicitados por oficio para el desahogo de esta sesión, al no haber más asuntos que tratar en el Orden del Día, declara clausurada la Quinta Sesión de la Comisión de Gobierno del Concejo de la Alcaldía, siendo las diez horas con cincuenta y tres minutos del día dos del mes de septiembre de dos mil veinticinco.-----

Concejal Presidente



Lic. Fernando Rosique Briseño

Concejal Secretaria



Lic. María Teresa López Álvarez

Concejal Integrante





Mauricio Martín Sánchez Alba





6ª. SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DEL CONCEJO DE LA
 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO.
10/NOVIEMBRE/2025

**REGISTRO DE VOTACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA
 QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DEL
 CONCEJO DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO PARA EL EJERCICIO 2025.**

CONCEJALES	PARTIDO POLÍTICO.	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
FERNANDO ROSIQUE BRISEÑO PRESIDENTE	morena			
MARIA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ. SECRETARIA	morena			
MAURICIO MARTÍN SÁNCHEZ ALBA. INTEGRANTE	